

Que es la FUNDACION SIHECA

La Fundación para el Sistema Hemisférico de Educación y Capacitación para el Desarrollo Agrícola, (SIHECA), es una asociación civil que tiene por objeto promover, desarrollar, realizar, gestionar todo tipo de actividades relacionadas con la educación, la capacitación, el desarrollo científico y tecnológico y el desarrollo agropecuario y rural. En tal sentido coordinará esfuerzos con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas; así como con instituciones de los países del hemisferio americano con el objeto de alcanzar una capacitación agrícola mediante la configuración de una red hemisférica que articule las ofertas con las demandas de capacitación exigidas por la modernización de la agricultura. En este orden de ideas desarrollará funciones tales como la capacitación, la investigación educativa, la enseñanza, la extensión, brindará asesoría técnica y capacitación, todo ello tendente a fortalecer el desarrollo agrícola, tanto a nivel regional, nacional e internacional, a tales fines podrá consolidar redes de capacitación agrícola a nivel regional, nacional como internacional, desarrollar estrategias para el desarrollo agrícola rural, desarrollo regional y manejo del ambiente, formulación de proyectos, evaluación y seguimiento de los mismos, coadyuvar al incremento de las capacidades institucionales de los actores fundamentales del desarrollo rural sostenible mediante metodologías masivas de comunicación. Desarrollar programas de capacitación que se implementen a través de la red hemisférica, promover relaciones con las Universidades Nacionales e Internacionales con el objeto de ampliar la misión de apoyo a la educación superior, investigaciones y postgrados en el área del desarrollo agropecuario, en tal sentido implementará relaciones institucionales con las Universidades que tengan Facultades y Escuelas de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, Ciencias Ambientales, Forestales y Afines. Promover la relación internacional asociada con las actividades del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la educación agropecuaria y rural (FRADIEAR) y cualquier otro Foro, Evento u otra actividad de cooperación que sea factible. Fortalecer el intercambio de cooperación entre las Facultades de Ciencias Agrícolas de las Universidades Nacionales e Internacionales, así como con las demás instituciones de capacitación agropecuaria nacionales e internacionales. Fomentar las redes y núcleos nacionales e internacionales de capacitación del talento humano para el desarrollo rural, formación del docente capacitador, innovación y ampliación de la oferta de capacitación y en fin realizar todo aquello cuya misión de dirija al fomento del desarrollo

agropecuario y rural y las actividades de educación, capacitación y desarrollo científico y tecnológico

La Fundación, con sede principal en Venezuela, tendrá personalidad Jurídica propia y por consiguiente estará capacitada para realizar conforme a la Ley todos los actos civiles, administrativos o mercantiles que requiera para el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos e igualmente, para recibir donaciones o aportes en efectivo, bienes muebles e inmuebles, créditos, celebrar contratos de compraventa y cualquier otro tipo de negociaciones jurídicas, comerciales, institucionales con organismos públicas o privados que fuere necesario, siempre en el marco de la Ley.-

La máxima autoridad de la Fundación la constituye la Asamblea de la Fundación, la cual estará constituida por los miembros fundadores y miembros asociados de pleno derecho. Estos últimos serán aquellos integrantes de la Asamblea, que soliciten por escrito, después de constituida la Fundación, incorporarse a la misma y comprometerse a cooperar en el logro de sus objetivos, previa aprobación por la unanimidad de los miembros fundadores y aceptación de cumplir y su consentimiento con los estatutos de la misma.

La dirección y administración de la Fundación estará a cargo de un Consejo de Administración, el cual será designado por la Asamblea de la Fundación, máxima autoridad de la misma y a la cual deberá rendir cuenta anual o cuando aquella lo considere pertinente y lo solicite con un mes (1) mes de anticipación.

La Fundación SIHECA, estará a cargo de la gestión y desarrollo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) y apoyará en cuanto le sea pertinente al Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educaci